



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JESSICA EVELYN SALAMANCA FUENTES Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 84,500 OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : MONITORIA TALLER DESARROLLO MOTOR CHILE DEPORTES MES DE AGOSTO DE 2010
 Fecha de Pago : 08/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	7/09/2010	84,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	84,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		76,050
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		8,450
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	84,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		84,500
Sumas Iguales		169,000	169,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,964,000	298,400,183		
Total Comprometido	2,937,907	303,823,896		
Saldo x Comprometer	1,026,093	-5,423,712		

SECRETARÍA MUNICIPAL [Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL [Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 ALCALDESA [Signature]
 ALCALDESA
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS [Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

39752

...../CH

CANCELADO

JESSICA EVELYN SALAMANCA FUENTES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 22

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
EDUCADORA DE PARVULOS
PJE. QUITRAL 1661 Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO
TELEFONO: 247151

Fecha: 07 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DESARROLLO MOTOR CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR ESC. CARILEUFU 13 HORAS MES AGOSTO 2010	84.500
Total Honorarios \$:	84.500
10% Impto. Retenido:	8.450
Total:	76.050

Fecha / Hora Emisión: 07/09/2010 09:22



13515503000226BFF189

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009070919

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5203
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____



214.05.47.





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

INFORME



El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios doña Jessica Salamanca Fuentes, Monitora de taller Desarrollo Motor Escuela Carileufu, de la cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 13 horas efectivas de clases durante Agosto del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$ 6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente




JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 07 de Septiembre de 2010

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar diversos ejercicios que permitan poner el cuerpo en movimiento de forma entretenida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar acciones de coordinación general del cuerpo y espacio

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
El Cuerpo en movimiento	-Coordinación viso-manual -Lateralidad	Agosto y Septiembre

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS

GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

